



Resolución de Decanato **12 / 2026 - TAR -UNSa**

Aceptar la renuncia de la Srta. Lucila María DI PAOLO como Becaria de Formación del Área del Departamento de Personal de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 20.213/23

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
03/02/2026

VISTO

La nota presentada por la Srta. Lucila María DI PAOLO mediante la cual presenta su renuncia a la Beca de Formación en la que se encuentra designada; y

CONSIDERANDO

Que la Srta. di paolo fue designada como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el Área del Departamento de Personal de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 2 de agosto de 2.023 y por el término de doce (12) meses, de acuerdo a lo establecido mediante Res. N° 344-SRT-23, prorrogada por otros doce (12) meses extendidos hasta el 1 de octubre de 2.025 al no computarse actividad ni estipendio los meses de enero 2.024 y 2.025, mediante RD 86/2024-TARUNSa, y prorrogada por última vez hasta el 1 de mayo de 2.026 a fin de completar el período máximo de treinta (30) meses de duración de las Becas de Formación, de acuerdo a lo dispuesto por RD 328/2025-TAR-UNSa

Que presenta su renuncia siendo efectiva a partir del 2 de febrero de 2.026.

Que por tal motivo no resultará posible cumplir con los plazos estipulados mediante Res. CS N° 368/23, Reglamento de Becas de Formación para alumnos de la Universidad Nacional de Salta, referidos a su designación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TENER POR ACEPTADA la renuncia presentada por la Srta. **María Lucila DI PAOLO**, DNI N° **45.851.293**, a la **Beca de Formación**, para desempeñar funciones en el Área del **Departamento de Personal** de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 2 de febrero de 2.026.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la interesada y notifíquese al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa